



*Término Municipal de
San Felices de los Gallegos*

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	